and the religious between mercinal and an in the experience. especialization of the community of the retroid no disensitate en manife

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

main contain this can be a good as a con-

SALE TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS LUNES Y SE REPARTE A LAS SIETE Y MEDIA DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION. Con figurin, dentro y fuera Ultramar y estrangero ... 42 OFICINAS. Galle de S. Lorenzo, núm. 11.

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA MANANA. La Natividad de S. Juan Bautista.

de la capital, trimestre. 24 rs. | Sale el sol á las 4 v 57 m. v se pone a pone a las 11 v 18 m. de la n. Tiene et dia 14 h. y 50 m. y la noche Sale la luna á las 8 y 29 m. de la m. y se 1 9 h. y 10 m.

JUBILEO, -- En la iglesia de S. Juan.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS. Linea de anuncios 12 mrs. Idem de comunicados.. 24

Los de los suscritores con un 25 por 100 de rebaja.

Se admiten contratas á precics de tarifa.

En este mes terminan casi todas las suscriciones. El que hasta el dia 28 no avise dejar la suya se entenderá que sigue y le será OBLIGATO-RIO el pago del que sigue.

Los que aun no tengan el MAPA que dimos en abril y el FIGURIN de este mes se serviran reclamarlos al repartidor.

SOCIEDAD DE CREDITO. t a kettern le district a set<u>abil</u>t de serve et a efe

Hemos visto el projecto de los estatutos. que ha de someter a la aprobacion del gobierno, para constituirse en Sociedad anómima per acciones, la que, con la denomina cion de El Cambio Universal, se estableció en Madrid hace tresains Constara su capital de diez millones, divididos en 20,000 acciones de à 500 rs. cuya primera emision sera de diez mil acciones, con un desembol. sonde 25 por 100, ó seau 125 rs. por acrion. Esta sociedad, que, empezo a funcionar con el pequeño capital ó base de 10,000 da ros, ultere de de luego el ejemplo de una constancia landable, habiendo logrado elevarseinsensiblemente, gracios alos celosos esfuerzos de sa diretción, que ha dado á cono cer en Madrid y en las provincias sus principales operaciones de cambio, aseguiando de este modo y en luerza de un trabajo penoso y difficil, el opovo de los namerosos socios que, llenos hor de le en el porvenir de empresa, coadynyan eficazmente à la con. - version que sa à realizared es et an

marcha regular y ordenada, que, ha presidido à El Cambio Universal, en todas sus operaciones, revels tambien, todo lo , que puede alcanzar el entusiasmo, en favor de un pensamiento, que iniciado por algu-"nos jovenes y luchando solo con el auxilio de uua idea fija, han visto allanado el cami. - no que se proponian seguir, hasta llegar à reunir los elementos, que la ley exige para la constitucion de una Sociedad anónima. Es sabido que hoy, con arreglo à la legis-

lacion vigente, no puede formarse nioguna Sociedad por acciones, sin que la iniciativa parta de un centro de capitalistas que, son dias, en dicho término, por 8,600 rs. los que circulan aquellas, sin que se conozca la empresa. El Cambio Unaversal ha cuatro horas y media de agua, en cada veinpartido de un principio opnesto; he dado à te y nueve dias, en el mismo término, en conocer antes sus operaciones, y venciendo, 5,300 rs. commin pequeño capital las dificultades de la práctica, apesar de los estrechos limites, cuatro horas de agua cada veinte y nueve à que estaba reducido, ha repartido en los dias, en dicho término, por 7,900 rs. ocho meses del primer año social un divilos que se interesen en la empresa, las se- roales. guridades de un negocio practicado con éxique solo pudo afectar à los primeros impo- reales. uentes.

ciedad se ocupa son las siguientes: el cam- Capita y del Molitaco, por 2,200 rs. bio directo de productos y toda clase de valores, por medio de bones firmados por partidalares: la construccion de casa y mejora. go de dos caballerias menores en la villa del miento de finces rústicas, para venderlas Pinatar. después por el sistema de amortización, d sea de pagar solo el precio del arrendamiento findes, con un 7 por 100 de interes, y 20 Aguilas. por 100 de premio de reembolso: la formacion de capitales sobre estas mismas obligaciones, con garantia del capital social: los anticipos, descuentos y comisiones de comprasy sentas etc. ctc.

Esta breve resena, hasta para demostrar la importancia de una sociedad, que, se recomienda desde juego á los hombres de negocios, por los seguros beneficios que, ofrece en sus operaciones.

Se dan esplicaciones y cuantos datos se deseen adquirir y se admiten suscriciones en las oficinas de este periódico.

El dia 9 del próximo julio se verificará la subasta de las siguientes fincas de biewes nacionales:

r ja kalanda

Cuatro trozos de tierra riego de la Fueu tecilla, con un dia y dos cuartos y medio de agua de los treinta y cinco, en que está entandada, en el término de Fortuna, por lel tipo de 7,750 is.

Un trozo tierra tiego del Baño, con cuatro horas de agua en cada veinte y nuevo

Tres trozos tierra de dicho riego, con

Dos trozos de dicha tierra y riego, con

Tres trozos de tierra riego de la Fuentedendo de 20 por 100, y en el segundo año, cilla, con un dia y cuarto de agua ó sea uno de 28 por 100. Constituyéndose ahora treinta horas de treinta y cinco en treinta en Sociedad anônima, puede ofrecer ya a y cinco, en el referido técmino, por 7,250

Un trozo de tierra de dicho riego, con to, sin que los nuevos eccionistas se veantes. un dia de agua de treiuta y cinco en treinpuestos à correr los riesgos de un ensayo, ta y cinco, en el mismo término, por 3,125

Y dus trozos tierra blanca olivar secano, Las operaciones principales de que esta so- en el mismo término, pago del camino de

En el Boletin se ha anunciado el hallaz-

Los cajanes de envases de tabacos y póldurante un tiompa determinado: la circula. vora lexistectes en la administracion de hación de obligaciones hipotecarias derivadas cienda e subastarán el dia 12 de julio, v de las mismas escrituras de centa de estas el dia 2 los existentes en la aduana de

> Con destino à la numerarion de casas y rotulacion de calles de esta provincia se sobastará el dia 20 de julio la adquisicion de los azulejos necesacios à este objeto.

> Para el dia 12 del proximo se halla anunciada la segunda subasta de 625 pinos que fueron arrancados por el viento de los montes del Estado del término de Yeela, sierra de las Pasas; v de 70 cargas de leŭa de la misma especie.

¿Podrá estirparse por completo el que las bestras se aten à las rejas sin que el cabestro nos permita el libre paso por les aceras?

¿l'odrà conseguirse el que los propietarios de finces urbanas dentro del casco de la ciudad no abusea conscrvando mas tiempo del necesario los escombros de sas obras en el centro de las calles?



-MADRID 22 DE JUNIO DE 1860.

PARTE OFICIAL.

The second secon

Gaceta del dia 22 de junio.

Por el ministerio de la Gobernacion se confirma la negativa del gobernador de Almería para procesar al alcalde de Mojacar.

Por el mismo ministerio se confirma la negativa del gobernador de Búrgos para procesar al alcalde de Tubella del Agua.

Por el ministerio de Obras públicas se aprueba el anteproyecto de carretera de Arnedo á Prejano decla rándola de tercer órden.

Por el mismo ministerio se autoriza á D. Isidro Roure y Casadevall para aprovechar como fuerza motriz, en un molino harinero, las aguas de la riera de Térri, provincia de Gerona.

Por el mismo ministerio se concede la servidumbre forzosa de aguas, segun solicitan, á los Sres. D. Tomás Fábregas y D. Pablo Giralt.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO

Sesion del dia 21 de junio de 1860.

Puede decirse que solo por ceremonia se abrió la se-

sion en el Senado.

Cumpliendo la órden del dia se dió lectura del dictámen de la comision mista en el proyecto de ley de ferro-carril de Manzanares á Córdoba y Andújar y se levantó la sesion.

Eran las dos y media.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del dia 21 de junio.

Aprobado el dictámen de la comision mista en la ley de ferro-carril de Manzanares à Cordoba y Andújar, se continuó la discusion pendiente de la ley de ampliacion de crédito á las compañías de obras públicas.

Leido el primer artículo usó de la palabra en contra el señor Ortiz de Zarate, que reconociendo la necesidad de dar un fuerte impulso á las obras públicas, dijo que no consistia todo en favorecerlas, sino en obligarlas al eumplimiento de sus compromisos.

Haciéndose cargo de la interpelacion del señor Ribó sobre el atraso con que lleva las obras la compañía del ferro-carril de Zaragoza á Madrid, hizo notar que en mucho mayor atraso lleva las suyas la del ferro-carril del Norte, que habiendo recibido cantidad de millones de las provincias de Alava y Guipúzoa no hay media legua de ferro-carril que pueda ponerse en esplotacion.

Concluye el celoso diputado, que no se opone á que se favorezca por todos los medios á las empresas de ferro-carril, pero que no se pierda de vista que sen muchos os que se proyectan y pocos los que se hacen, y que sino hay el rigor necesario para exigirlas el cumplimiento de sus compromisos, habremos entrade en una épona de jugadas de crédito en lugar de una época de àdelantos materiales.

Se levantó á contestar el Sr. Mendez Vigo, que hizo la defensa de la compañía del ferro-carril del Norte, no haciéndonos ver que habia hecho grandes cosas, sino dándonos á entender que habia gastado mucho dinero.

Al oir á S. S. nuestro espíritu se conturbó y empezamos à temer que el ferro-carril del Norte era como un cuento de hadas, que tarde ó nunca se realizará.

Dijo el Sr. Mendez Vigo que esta compañía habia desembolsado ya ciento noventa millones, cantidad suficiente, bien empleada, para que las locomotoras llegaran hasta Valladolid. ¿Cómo es que todo falta por hacer, ó solo se han atacado, segun el Sr. Ortiz de Zárate, las obras mas fáciles en toda la línea?

Ha dicho tambien el Sr. Mendez Vigo que en el curso del año actual se darán á la esplotación 310 kilómetros, y en el que viene 150 mas. Estamos en la persuasion de que el Sr. Mendez Vigo, tan patriota, nos ha pintado sus deseos por acontecimientos realizados ó realizables. ¿No tendremos algun caso desconocido de fuerza mayor como el que impidió la conclusion en les plazos de la ley de concesion, la seccion de Valladolid á Búrgos?

Volvió á usar de la palabra el Sr. Ortiz de Zárate, cargando la mano para que se vigile muy de cerca el cumpilmiento de las leges de concesion, si es que no queriamos ver caer en el campo del charlatanismo lo

que era un asunto de interés capital para la prosperidad

del país.

Esta réplica motivó otra del Sr. Mendez Vigo, en que nos dijo que la compañía habia subastado en París el dia 12 obras por valor de 56 millones de reales, disculpando del mejor modo posible la falta de cumplimiento en los plazos marcados.

A esto dijo el Sr. Zárate que los pequeños contratistas, cuando faltan á lo pactado, pagan la multa correspondiente, y que lo mismo debe suceder con las compañías de ferro-carril.

Continuó la discusion por artículos, levantándose la sesion.

Eran las cuatro y cuarto.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 20.-El gobierno napolitano se niega á entregar los dos buques últimamente apresados por los cruceros. Funda su negativa en que cualquiera que fuese su pabellon, las declaraciones de los pasajeros atestiguan que muchos de ellos iban á tomar parte en las bandas de Garibaldi. Se cree que este nuevo incidente complicará mas la situacion de Nápoles.

Marsella 20.-El gobierne napolitano continúa enviando tropas á Calábria. Lanza, Letizia y otros tres generales, han caido en la desgracia del rey.

Ajosa, el ministre de la policía ha sido destituido y privado del sueldo de cesante, por haber detenido arbitrariamente y sin formacion de causa. personas sospechosas de conspirar.

Los capitanes de los buques capturados, reclaman del

gobierno 26,000 ducados de indemnizacion.

El embajador de Cerdeña en Nápoles, secundado por Elliot representante de Inglaterra, reclamó los dos buques casturados.

Garibaldi ha organizado una division, confiando el

mando de ella al coronel Turn.

La evacuacion de Palermo no ha concluido todavía. La guerra civil ha empezado en Libano. Vencedores los drusos quemaron pueblos enteros en las montañas, respetando, sin embargo, algunas fábricas europeas. La autoridad turca no se interpuso. Se espera nueva esplosion.

Viena 20.-El Ban de Croacia, general Coromini, ha pedido su retiro, y el emperador le confirió la gran cruz de San Estéban.—Le reemplaza el general Pokeswitz.

Turin 20.—Se asegura que Mazzini ha consentido de buen grado en no ir á Sicilia, temiendo no ser bien acogido.

Escribes de Nápoles que el pueblo bajo (Lazaroni) espera la ocasion de pegar fuego á las casas y saquearlas.

Lóndres 20-Lord Jonhn Russell ha respondido al general Peel que espera esta semana la nota del gobierno francés anunciando la anexion de Niza y Saboya.

BADEN 20.-El virey de Wurtemberg ha dado gracias, en nombre de la Confederacion germánica, al principe de Prusia, por la manera patiótica con que vela por los intereses de Alemania, ofreciendo sus buenos oficios para restablecer la buena armonía entre Prusia y Austria, y confia en que Prusia se prestará con medidas conciliadoras.

El gran duque de Baden declaró que, habiendo faltado á estas deliberaciones muchos gobiernos importantes de Alemania, no podian considerarse estos rasos como de toda la Confederacion, y que su gobierno, el de Baden, no se asociaha á ellos.

Paris 21.-Mr. Grandguillot refuta enérgicamente en el el Constitutionnel la opinion de que el folleto titulado Prusia en 1860 sea inspiracion oficial.

Cagliari 20.-El ceronel Médicis ha llegado con 3.000 insurgentes á Palermo. Continúan las deserciones en el ejército napolitano. Se han sacado de entre los escombros de Palermo cien cadáveres mas.

Paris 21.—Los periódicos La Opinion National y El Courrier, han sido reconvenidos por la publicación delidiscurso de Victor-Hugo, que se esperaba y que es un llamamiento general á las naciones revolucionarias.

La Patrie desmiente la noticia de que el embajador inglés en Nápoles apoyará la reclamacion de los buques aprehendidos por la marina real napolitana.

Marsella 21.—Las noticias de Levante son muy tristes. Hasta 36 aldeas han sido quemadas. Los soldados turcos ayudaban á los drusos a degollar á los cristianos. Esperábase la llegada de un buque francés.

ALICANTE 21.—Ha fondeado anoche en este puerto el vapor de guerra ruso Olas, procedente de Castles.

Cartagena 21.—Ha salido con rumbo para Algeciras la fragata Perla.

Algerias 21.-No ocurre novedad alguna en las plazas españolas de Africa. Continúa el aprovisionamiento de las trepas de ocupacion. El Estrecho bonancible. Los plenipotenciarios españoles son objeto de considerables pruebas de deferencia en Tánger.

NOTICIAS GENERALES.

Al presentarse ayer tarde á S. M. la diputación del Congreso encargada de poner en sus reales manos la contestacion al discurso de la Corona, su digno presidente el señor Martinez de la Rosa ha dirigido á la reina las palabras-siguientes:

«Señora:

El Congreso de los diputados nos ha confiado el honroso encargo de poner en vuestras reales manos la contestacion al discurso que V. M. se sirvió pronunciar en la solemne apertura del sólio.

La nacion entera sabrá con la satisfaccion mas cumplida que los sentimientos de sus diputados concuerdan en todo con los que V. M. abriga en su magnánimo corazon; que comparte su entusiasmo por los heróicos hechos del ejército y armada que á tanta altura han elevado el nombre de España.

Tranquila de presente, previsora para lo venidero, caminando por la senda de las mejoras, á la sombra de las instituciones, la nacion abre su pecho á la esperanza, confiando en la Divina Providencia, que con tan claras señales manifiesta la proteccion que dispensa á vuestro glorioso reinado.»

En seguida los diputados tuvieron la honra de hesar la mano á SS. MM. que ocupaban el trono rodeadas de los ministros y de su servidumbre.

S. M: la reina vestia un sencillo y elegante traje blanco de seda con adorno de flores en la cabeza. El aderezo era de riquísimas perlas.

Circulan rumores de que se suspenderán el lúnes próximo las sesiones de las Córtes. Nosotros creemos que todavía no haya nada acordado sobre este asunto, si bien es preciso conceder que no debe hacerse esperar mucho tiempo su resolucion, atendiendo á lo avanzado de la época.

Los cuerpos colegisladores reanudarán sus tareas el primero de noviembre...

Con referencia á noticias recientes de Tánger, sabebemos que en aquella plaza se halla reunida casi en su totalidad, la suma destinada á cubrir el primer plazo de la indemnizacion que deben entregar los marroquíes á nuestro gobierno, y que no faltará el pago para el dia señalado.

Nada mas fácil que llenar hoy la seccion en que acostumbramos á reseñar los principales acontecimientos políticos que ocurren en el estranjero; nada mas difícil que hacerla interesante. Para lo primero nos bastaria dar cuenta aunque fuera de una manera muy sucinta, de los diversos y hasta contradictorios comentarios que los periódicos que tenemos á la vista hacen sobre la entrevista de soberanos que acaba de tener lugar en Baden: para lo segundo tendriamos que publicar como ciertas noticias que nos son comunicadas en forma dubitativa, lo que come es natural, les quita casi toda la importancia que de otro modo pudieran tener.

De aquello ya nos hemos ocupado en uno de nuestros anteriores númeres, y por lo tanto nos limitaremos á estractar las nuevas que nos parece son mas dignas de llamar la atencion.

Lo único que podemos afirmar de positivo respecto á la reunion citada, es que el emperador de los franceses ha regresado ya á París, permaneciendo los soberanos alemanes en la poblacion que mas arriba hemos nombrado. ¿Llegarán á ponerse de acuerdo, nos preguntamos, sobre las cuestiones federales que agitan desde hace largo tiempo á la Alemania? Difícil por demas es tal empresa, y el éxito nos parece muy dudoso.

Cada pequeño Estado formula pretensiones, opuestas la mayor parte de las veces á las de los demas, y ninguno está dispuesto, en apariencia al menos, á ceder un ápice siguiera en las que presenta; así es que la entrevista conseguirá aplazar por mas ó menos tiempo la cuestion germánica, que al fin está llamada á resolverse en un término no muy largo; pero el arregio que por ella se obtenga será pura y simplemente de forma, y es muy probable que los esfuerzos del principe-regente de Prusia, unidos á los de los reyes de Wurtemberg y de Baviera, alcanzarán á mantener, volvemos á repetir que por ahora, se aplace en el seno de la Confederacion.

No deja de ser notable, en cierto modo, que á pesar de las insinuaciones hechas por varios diarios estranjeros, por lo general bien informados, el Austria no ha sido representada en las conferencias de Baden, ni por el emperador Francisco José, ni por un principe de la familia imperial. Esta ausencia es muy significativa,

porque no se comprende que la Prusia, al invitar á las otras potencias alemanas, habiera dejado de hacerlo lo mismo al gobierno austriaco. Esperamos que la prensa alemana aclare algun tanto este punto, que, así como la mayor parte de los demas de este asunto, permanecen envueltos hasta ahora en el misterio mas impenetrable.

Dice El Nord que el rey de Nápoles ha decidido por fin destituir al director de policía Sr. Ajosa, que como nuestros lectores saben, era, sino la principal, una de las mayores causas del descontento é irritacion que rei-

naba en aquella capital.

Está ya poco menos que plenamente confirmada la noticia de que el comendador Martino ha fracasado por completo en la mision que su gobierno le habia encargado cerca del gabinete de las Tullerias. Perece cierto tambien que el enviado napolitano, en lugar de ir á Lóndres, como habia pensado en un principio, estaba pronto á regresar á su país. Los discursos pronunciados en las Cámaras inglesas por lord John Russell y lord Palmerston, con motivo de las pretensiones de M. Martino, y con el del bombardeo de Palermo, no podian dejar ninguna ilusion á este agente sobre el acogimiento que le esperaba en Inglaterra.

La Nueva Gaceta Prusiana habia anunciado que el Austria se proponia poncr 20,000 hombres á disposicion del gobierno napolitano, en el caso en que Garibaldi llevase la guerra á los Estados de Tierra Firme, y que esta resolucion del gabinete de Viena era aprobada por Prusia y Rusia. La Gaceta Austriaca desmiente de una manera rotunda semejante nueva, y dice que Austria no ha hecho una indicacion siquiera que autorice el creer que piense intervenir en los asuntos de la

Italia meridional.

La toma de posesion de Saboya y Niza por el gobierno francés no ha bastado á convencer á Suiza de la

inutilidad de sus reclamaciones.

El Bund, diario suizo, nos da la noticia de laher dirigido el gobierne federal otra nota el 23 del pasado á todos sus agentes estranjeros, en la que rechaza las últimas proposiciones del gabinete de las Tullerías. Las proposiciones en cuestion daban á Suiza una línea de montañas que se estiende desde Meillorie hasta el Colde-Ferret, contrayendo Francia el compromiso de no tener flotilla alguna en el lago de Ginebra, y además el de no levantar fortificaciones en cierta zona de territorio, limitada por las montañas de Vuache, de Sion y de Saleve. Los suizos no consideran estas concesiones garantías suficientes para su seguridad, y acaso les sobre razon; pero los franceses las juzgan exhorbitantes y se muestran dispuestos á recordar á la confederacion helvética lo del leon de la fábula. Hasta entonces le quedará el consuelo de invocar le estipulado en los tratados de 1815 á favor de la Suiza.

Vamos á concluir este resúmen, esponiendo las últimas noticias que tenemos de Sicilia, y las damos las últimas, invirtiendo el órden que acostumbramos guardar, porque no podemos responder de la exactitud de

ninguna de ellos.

Se asegura que habiendo sabido Garibaldi, que las negociaciones entabladas para la compra en América de diez grandes buques de vapor, habian terminado felizmente, y que dentro de muy breve tiempo tendria á su disposicion estos tan poderosos medios marítimos, ha resuelto ejecutar sin tardanza el pian que primitivamente concibiera y que es, como se recordará, el de verificar con todas sus fuerzas un desembarc, en Nápoles.

Este atrevido proyecto, ofrece á la insurreccion la inapreciable ventaja, de permitirle aprovecharse del l entusiasmo que en la Italia entera han escitado sus primeros triunfos, y en caso de buen éxito cambiar completamente el actual estado de las cosas en toda la

parte meridional de la península.

La defensa será enérgica, y conociéndolo así el célebre jese de los voluntarios, ha decidido desembarcar á viva fuerza, y marchar sin detenerse sobre la capital que espera sublevar á favor de la popularidad de que

so nombre goza.

and the second second second

garta de Génova, que inserta la Independance belle marchar a tomar pur le en los acontecimientos de la Italia, acompa-ñade de la Italia, acompa-ñade de la Italia, acompa-Esta de la periódico de Bruselas publica sin responder de su contenido, añade que esta llegada no puede menos de complicar la sitiuación, que ya es un poco difícil á causa de la mala inteligencia que reina entre Garibaldi y La-Farina: que los sicilianos no desean de ningun modo la anexion al Piamonte, y que lo que desean es una autonomía real y verdadera.

No ha dejado de llamar la atención de los que en política avizoran sin descanso, la llegada de un embajador estraordinario del rey de Marruecos, cerca del emperador Napoleon.

Al llegar à Marsella fué saludado por la artillería de

la plazary del puerto, y en la carrera que habia de seguir estaban formadas las tropas de la guarnicion.

Dicen algunos que cansados los marroquíes de la proteccion inglesa, tratan de acudir á la francesa; pero otros piensan que un representante de Marruocos de igual categoría que el que se dirige á Paris, será enviado á cada una de las primeras potencias, y que á España vendrá un principe real.

Hemos recibido algunos detalles relativos á la gran revista que ha pasado el emperador á la guarnicion de Paris.

Cien batallones, treinta y siete escuadrones y diez y seis baterías formaban en masa entre el Sena y la Escuela militar. En el fondo del campo de Marte, y á retaguardia de la artillería, estaban colocados los pontoneros, el tren de la guardia imperial y el de la infantería de línea.

La emperatriz y las damas de servicio estuvieron en el principal balcon de la Escuela militar, convertido en una elegante tribuna; y el emperador, que salió de las Tullerías á las dos menos cuarto, pasó la revista precedido de sus escuderos y ayudantes, y seguido de un lujoso estado mayor y del escuadron de los cien guardias.

Parece que se van a poner por cuenta de la administracion los servicios de los cuatro distritos que aun restan, establecidos hoy por contrata. Mucho ganará el ejército, pues desde que se ha montado por Administracion en muchos distritos el servicio de hospitales, provisiones, etc., además de hacer ahorros al Tesoro, es notablemente mejor la asistencia y el bienestar de la tropa. Sin embargo, es probable que antes de llevarse á cabo esa reforma, que es el complemento de un ramo importantísimo de la Administracion militar, haya que aumentar el personal del cuerpo, como ya parece que está propuesto al ministerio de la Guerra.

El ministerio de Gracia y Justicia remite al de Gobernacion, este al de Guerra, este á las direcciones, y las direcciones á los cuerpos, copia de una circular en que sobre el caso de haber aparecido ordenado in sacris en la diócesis de Pamplona un mozo, sugeto á la obligacion del servicio de las armas, se recomienda á los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos procedan con el mayor cuidado en esta materia, por el perjuicio que á terceros podria resultar de cualquier abuso que se cometiese á la sombra de la real órden de 30 de agosto de este año, y que al mismo tiempo se encargue no confieran órdenes sin que los ordenados presenten certificacion espedida por el respectivo Consejo provincial, en la que se acredite quedaron libres en los sorteos anteriores, ó den la fianza correspondiente para costear en su caso la sustitucion.

En adelante todos los jefes y oficiales del cuerpo de estado mayor de plazas que sirven en el ramo de Estadística, y los que fueren nombrados en lo sucesivo, disfrutarán el abono de los cuatro quintos del sueldo de infantería declarados por real órden de 19 de octubre de 1859, á los escedentes del propio cuerpo empleados en comisiones activas del servicio.

La esposicion general de agricultura que se celebra actualmente en Paris es la mas completa de las que se han celebrado hasta ahora.

La concurrencia es tal, que el 18 solo de personas de pago entraron en los salones 37,000.

Una correspondencia de Milan manifiesta temores de que en la Lombardia las tropas austriacas rompan las hostilidades muy en breve contra Cerdeña,

Sin embargo de la seguridad con que se dá esta noticia, no es facil creer que se realice, sin que preceda al rompimiento algun motivo mas ó menos plausible.

La razon en que se funda el expresado recelo no es otra que e! estar llegando todos los dias nuevos refuerzos de tropas á las líneas austriacas.

Se dice que pasan de 70.000 hombres los que se hallan en Pádua, Verona y Peschiera, y que allí deben reunirs: muy en breve hasta 150.000.

Tambien se ha notado que el gobierno austriaco ha mandado recientemente que el territorio que aun posee en Italia, se denomine en los escritos oficiales, reino Lombardo-Véneto, y no simplemente Véneto, como se

hacia desde la paz de Villafranca.

Segun datos oficiales, sube el número de las luces de gas para todo el alumbrado de Lóndres, á 360.000, cuyos tubos conductores ocupan una estension de 400 horas. El consumo diario de agua en la misma capital asciende á 44.383.288 galones (un galon 7,81 cuartillos

5 - 25 - 2 200

de Castilla), y el de carbon de piedra á 3.000.000 de toneladas.

Tanto en la provincia de Madrid como en las de la Mancha y Toledo, y términos de Alcalá, se ha principiado ya á segar la cebada, quedando para julio la recoleccion del trigo. Ambas cosechas son abundantes, y la de frutas escede mucho á la del año anterior.

El sábado entró en Cádiz el primer trigo cogido este año. Es del término de Jerez. Los carros que lo conducian estaban empavesados con banderas españolas.

Segun generalmente se esperaba, escriben de Paris, el enviado estraordinario del rey de Nápoles, el comendador Martino, no ha conseguido buen resultado en su comision. El emperador, segun se dice, no ha rechazado definitivamente la proposicion del rey de las Dos-Sicilias; pero ha manifestado que la Francia no podia intervenir como mediadora sin que se modificase antes la situacion militar de la Sicilia. ¿Qué quiere decir con esto? ¿significa tal vez que los napolitanos deben obtener una victoria sobre los pueblos de la Sicilia, para que la Francia se decida á intervenir? Sin embargo, un suceso de esta índole haría concebir á la córte de Nápoles la esperanza de reconquistar: por sí sola la isla insurrecta, y entonces no solicitaria la intervencion de nadie.

De todas partes sucesivamente van desapareciendo los veteranos de la gran guerra hecha en España y en Eu-

ropa contra Napoleon I.

Ha muerto el general inglés sir Williams Chalmers. En 1808 y 1809 sirvió en la campaña de España y Portugal. En 1810 volvió á Cádiz y tomó parte en la guerra de la Peninsula, hallándose en las batallas de Barrosa, Salamanca y muchas otras. Tambien asistió á la batalla de Waterlóo, donde le mataron tres caballos.

Al ocuparse de la interpelacion hecha en el Congreso por el señor Calvo Asensio sobre la situacion de la prensa. La Epoca. en su últime número, despues de censurar, consecuente con sus opiniones, la ley actual de la imprenta, dice lo siguiente:

«Es preciso no olvidar que, aunque formada con un carácter transitorio y por circunstancias escepcionales, la ley de imprenta, fué rechazada por la conciencia de todos los partidos, y que hoy, despues de un largo encayo,, choca con la opinion de la mayoría del Parlamento, de la mayoría de la prensa, de la inmensa

mayoría del país. Mientras el ministerio O'Donell siga al frente de los negocios públicos, nosotros abrigamos la confianza de que la ley de imprenta no se aplicará con rigor; pero puede, con el transcurso del tiempo, venir una ó mas administraciones reaccionarias que empleen este poderoso instrumento para aniquilar á la prensa, que es el centinela avanzado de las libertades públicas. La conducta de un gobierno no puede ser nunca una garantía permanente contra los efectos de una ley mala, única garantia de la institucion de la imprenta consiste en abolir esa ley y en su tituirla con otra que concilie el principio de autoridad con los sagrados fueros, del pensamiento.»

CORREO ESTRANJERO.

Paris 17 de junio de 1860.—El precio del trigo sigue subiendo en todos los mercados de Francia: únicamente en los del Norte se ha notado alguna tendencia por efecto de que el temporal ha sido favorable á los campos.

La esposicion general de agricultura se ha organizado completamente.

Los jurados funcionan sin interrupcion y para adelantar sus trabajos se han dividido en muchas secciones.

Aun se pasarán dos dias antes de que sean conocidas sus decisiones.

Esta esposicion ha sido la mas numerosa de cuantas se han celebrado hasta ahora, bien se mire á la variedad de frutos y razas de animales espuestos, bien se mire al material de instrumentos agrícolas.

Se calcula que para recorrer toda la esposicion hay que andar en diversos sentidos mas de 20 kilómetros.

Marsella 15 de junio. - El mercado ha estado animado en la semana que acaba de trascurrir.

Los 121 kilógramos de trigo del Danubio se han vendido á depósito á 31 frs.: de Galatz á 32 frs.: de Africa disponibles á 33-50 á 34: marca C O S. á 39 francos: minots de 41 á 42: todo en el depósito.

Las compras se han hecho con destino á Inglaterra. Por lo no firmado, el secretario de la redaccion,

J. M. de Tejada.

91, 000 file. It is ordered by god and the

Mejora. Se quejaron dos criados a su amo norque el mayordomo no les daba de cepar mas que rabanos y queso. Llamole en presencia de ellos y le dijo:

- ¿Es cierto lo que dicen estos?

Si senor, contesto turbado el meyor-

-Pues yo os mando que desde hoy les deis, una noche rábanos y otra queso,

Trongordella vida, Bruto, es el humano linaje; milas razas son el ramaje, el hombre bueno es el fruto—del arbot v su verdor, -corona y flor la mujer; -y la virtodoviene à ser-rel nroma de esta llor. ingly subject of CHARADA.

Es, mi primera un signo de la musica —la tercera nuncial vole desee job Julia encantadoraly que bien sabes-tercia, puina y segun-Varcon Estremo. Estrella dombré de atujer el

todo—que no dudo ballara tu buen talento. E. Hervas. of the solid errors and a he are

and the first the state of the

Para Sevilla con escalas en Algeciras y Cádiz, saldrá de Cartogena el 24 del actual a las ocho de la manana el vapor español BEFIS, su capitan Leon Muestre, admitiendo carga y pasageros.

Para Almeria, Algecinas y Cádiz, saldrá de Cortagena el 29 del actual, a las ochode la madana, el vapor español BALBAB, su capitan don Juan-Messa, admitiendo cargo y pasajeros.

Similar to the few of the same of the contract of the same of Precios del dia 23.

Trigo.	lel i	pais		, , ,	11:		+ -	144		fan ,	de	55	á	66 rs
Manch	ego				1.	1		•	, ; ! :		de	The second secon	d	64
Cebada Maiz	in the		., ?		A:				ji.		de		a	e sta
estiller .									•	•	de	I A COLUMN	á	
Concha	ıl su	per	ior			•		٠		lib.	de	88	á	91
ldem in									•		de	82	á	86

Candongo
Basto Piamontes
de 66 Alducar de 50

Cambios del dia 23.

Plazas.	ogia/ al pano,	Beneficio (
File with a healthfarm a	tight . Equipments	arrantised agration
Marsella 90 d. f.	i obratang sisteta a	Burga Antonia il
— 8 d. v	• á . 1 11	3 11-15, wt ml
— 8 d. v Madr i d en just	ormatel arch5146	transpared Atal
Arcante	\$113 130 14 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	[1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1]
Barcelona	de Spar Was MyBern	in in the
Cadiz	land 1/12 1/4/15/4 1	or to Patrick Provider
Granada	1000 t 2 5 4 5 5 4 5	t Salartint
Malaga 1. 2 C. Com	100 கேரி கூறிக்க கிரிக்கி	well and the Park I
Sevilla	412 6 511 x	ी या न ेश णाल्यु क
Valencia!	- 11/3 a 5 4	a de la composition
Valencia	well in par	er it. 11 mer 11
Lorca	514 a 1	

Director, propietario y editor responsable. D. RAFARU ALMANAN W MARTIN.

tient hipmentarialed mission, W. Lorenzo, att. de trio

di di di di Gerollimo Espin y Reguidan

Francisto Vicente Perezat on

Antonio, Garcia Sala indica

Se reciben los de toda elase hasta las 2 de la tarde del dia de la publicacion.

de Carlagena y demas de Ma, par de la provincias. Austria and the large to be been been found in the first of the large to the large

Antorio de Alamo Martinezi

D. Miguel Hernandez Guirao.

Francisco Martinez Outonia

estabilities in a committee of

直接を手手を割すいい。

De Maria del Rosario Costa.

are. In signated whose gentless of problems structile of a IMPORTANTE allest all reast wir tos ciegos venfermos deses Perados. Entre varios enfermos que euro radicalmente en Cartagena, de donde vino, el Doctor ALBONY, que vive en la calle de Victorio, núm. 22. (administracion de astalto,) citaremos los que siguen á continuacion: The same of the same of the same 1.º Juan Cenillo, de San Antonio, de coatra anos à esta parte estaba ente ramente giego de catarata; becha la operaciona recolno la vista con gran salisfaccion.

10: 2, Antonio Gutierrez, de Cartagema duerto y misi crego de paños y nuhen recobró tambien la vista en los dos dios

.5. D. Antonio Santamarina, de idi calle Ancha de la Serreta, núm. 6, lhacia ocho agas, padecia un dolor de ceatica en una mierna, sel que nada le habia por edido aligiara está hoy, en un estado de salud que nada deja que desear. Andeq

Lagsposa de Mart n Buiz, mozo. del casino, hallandose deshapciada y agonizando de una lielore cerchral may larga, iné, milagrosamente devuelta, a la vida v signe muy bien.
5. D. Mignel Domenech, del Algar,

está enti ramente hueno, de un dolor en el estómago, con acedías, flatos y vómis tos, que no le dejahan vivir de alguns

6. Su hermano, Antonio Domenech llevala en el estómago hage mestos apos dos listidas de seis pulgadas do fundidad, manando pas rin in app menos de un mes lué rador de la cultura de la cultura de la cultura de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra del contra del contra del contra de la contra del contr

para su satisfaccion vegobierno. I with

7. Las dos hermanas Petra y Marie Moratalla, de Cartagena, (Mando nueva.) que una llevaba una úlcera cancerosa y fungosa en la nariz, habiendo permanecido inúti mente muchisimo tiempo en el hospital de la Caridad, y la otra un tumor escirroso alcerado en el carrille; la dos fueron tan bien curadas y apenas se ve cicatriz, etc. etc. etc.

Hace saber: Que el dia reinte Bernardino Alcorez. yano de julio próxima o lasidace de su manana se rematara en 100 MONTE PIO UNIVERSAL. subasta pública y en la audico- in Con arreglo al articulo 39 de wia de este Tribunal, el bergan. suito co este puerto; que ha riado apreciado por peritus cua la Ceantidad de cincuenta y stete mil ochetita y ocho reales.

an Lo que se anuncia para la concurrencia de licitatiores.

Cartagena 22 Je junio

El Tribunal de Comercio de gorio de Basch, do plaza de Carthgenoriil de destruction mandado del Tribunal,

Mosa Estatutos de la compañía. -timbosueco, monBrado Mario, aproliados per real orden de 9 de diciembre proxicio pasado caducen el pròxima dia 30 del presente mes tedos los recibos especidos hasta fin de 1859, por enotes suciales, que no hubieren satisfecho los señores suscritores. Apestr de que las pólizas llevan Lai dorso los Estatutos que deben !

SUBASTA. 1869 - Tomber Valarino. Gre. Windher lies señores suscritores. debn Hamarles la latencion sobre el plazo fatal que se aproxima.] porque se apresuren à satisfacer. los recibos que tengan pendienles hasta fin de 1859 y se eviteb la caducidad de sus suscritiones:

words to the same

ignorandose el paradero de los l suscritores que à continuacion se espresan se les avisa para que pasen à satisfacer sus recibos. pues en otro caso incurrirán en caducidad sus suscriciones.

D. José Lopez Gonzales. Matias Sanchez Fernandez José Lopez Navarro. Ramon Romero Ortiz.

SUPLEMENTO AL NUMERO 720

DE LA PAZ DE MURCIA.

DEL SABADO 23 DE JUNIO DE 1860.

COMUNICADO.

Sres. redactores del periódico La PAZ DE MURCIA.

Madrid y junio 16 de 1860.

Muy Sres. mios: Confecha 28 del pasado mayo, dirigí à los que lo son del periódico la Revista murciana, el adjunto comunicado y deseando tenga la mayor publicidad, me atrevo á rogarles se sirvan insertarlo en su apreciable periódico, à lo que les quedarà sumamente reconocido su atento y seguro servidor Q. S. M. B., Antonio Murcia.

Sres. redactores de la Revista murciana.

«Muy señores mios: Han llegado recientemente á mis manos los números 3.º, 4.º y 5.º de la Revista murciana, publicados en los dias 15 y 30 de abril y 15 del actual mayo, en los que he leido los artículos dedicados al molino que poseo en término de Santomera, y que hace veintidos años compró mi difunto señor padre. Observo que Vdes, se han propuesto tratar la cuestion con cierta templanza en terreno razonable, y siento que por carecer tal vez de todas las noticias necesarias, y aceptando algunas de las que errada ó exageradamente se han hecho correr por los interesados parciales en esa capital, hayan Vdes. asentado equivocaciones, de las que no pueden menos de resultar consecuencias faltas de exactitud.

En interés de la opinion pública à cuyo tribunal apela la prensa: en el de Vdes. que han provocado esta polémica; y eu el de mi honra que su periódico lastima, publicando, aunque de una manera hipotética, gravísimas especies injuriosas, que solo la enemistad y la mala fe han inventado, para crear atmósfera contra el dueño del melino; no puedo ya guardar silencio; y en vez de reclamar en justicia, ó de quejarme ásperamente, prefiero dirigirme solo á Vdes. con la verdad y la razon, esperando, que haciéndolas tambien públicas, por medio de su periódico, sirvan a que se forme juicio, despues de haber oido á entrambas partes.

pintan con negros colores la persona, y El ayuntamiento de la capital compuessostengo el pleito pendiente, dando á entender que soy la causa principal de que se repitan infinitos males en la salud de los habitantes, y en los productos de las tierras de la Urdienca; é indicando con refe-

rencia à muchos, que me niego à desprenderme de la finca, porque me he propuesto ir comprando todo el terreno de la Urdienca, para hacer un negocio estraordinario, sin mas consideraciones que la de mi desmedida codicia: y aunque Vdes. añaden, que este aserto no es posible probarlo, y que cuesta trabajo creerlo, lo cierto es, que han venido Vdes. á dar publicidad por la prensa, à una atroz calumnia, que rechazo con todas mis fuerzas y que está contrariada por mis actos. Yo solo he comprado en la Urdienca, despues de once años que ocurrió la muerte de mi senor padre, sesenta tahullas; y lejos de tener la intencion que Vdes. reproducen (en la hipótesis de que yo me negase, como podria hacerlo legitimamente, á enagenar el molino,) estoy por el contrario resuelto á no comprar allí, ni una sola tahulla, mientras subsistan las gestiones sobre el mismo, y comprometo públicamente á ello mi palabra de honor. Así respondo á ese, como á tantos otros inventos, con que la calumnia ha tratado de herir mi reputacion y mis sentimientos humanitarios, harto demostrados con mis constantes obras en todas partes, y muy conocidos en Santomera, donde tengo casa y frecuente residencia.

Voy á dar pues mi contestacion á los articulos de Vdes., sujetândome de tal modo à la exactitud de los hechos, que nada afirmaré, sin que pueda hacerlo constar ó por documentos irrefragables ó por notoriedad. Me estenderé mas de lo que quisiera, para no ser difuso; pues prefiero decir todo lo principal y que se conozca por complete la verdad.

Arquitectos de buena fama y reputacion en Murcia y una respetable comision del ayuntamiento de la capital, despues de haber practicado los reconocimientos y nivelaciones necesarias, afirmaron que existia un salto de agua en la azarbe del Merancho, bastante para aprovecharla, fabricando un molino, con graude beneficio para los habitantes de aquel terreno y de sus inmediaciones, cuyos labradores tendrian esa ventaja a corta distancia de sus casas, en vez de conducir los granos á mas de dos legnas, como antes suce lia y como la esperiencia lo está probando con aplanso de l los habitantes de Santomera y de la Urdien- cidad de D. Diego Mezples, no tuvo difi-Refieren Vdes, la historia del molino, y ca, que á todas horas pueblan el molino.

hasta la intencion de los que intervinio- to de personas de las principales por su ron para su establecimiento: asientan he- riqueza, por su honradez y por su indechos muy equivocados y otros muy exage- pendencia, podria tal vez ser demasiado rados; y afirmando que es humanitario condescendiente con la influencia que ejerprocurar la destruccion del mismo, si bien ciera su corregidor presidente; pero mas reprueban Vdes, los medios intentados pa- de creer es que al dar unanimemente su ra entenderse sobre ellos con el dueño; permiso para la construccion del molino; omiten los hechos principales, sin los que con arreglo á la ley y á sus propias faculno es posible formar juicio acertado. Así tades, obrasen convencidos de que hacian atraen Vdes. la odiosidad contra mí, que i un bien a aquellos habitantes, y a la persona a quien se concedió el salto del agua, para aprovecharlo en el movimiento del artefacto. Nadie se opuso à ello, ni antes ni mucho tiempo despues de su construccion. ¿Qué hay en estos actos de criminaló cen- | practicó á costa de mi señor padre, valien-

surable? Todos los varios molinos antignos, que existen en la vega de Murcia, se han construido por idénticos motivos y con iguales precedentes: y no solo en Murcia; y no solo en lo antiguo: en todas partes y en todos tiempos ha sucedido lo mismo. No hay, pues, justo motivo, ni prueba alguna, para pintar, con los negros colores que Vdes. lo hacen, el origen del molino, ni menos para revolver las cenizas de muchas personas, algunas de respetables casas de Murcia, que descansan en paz, y que intervinieron en este negocio con dignidad, independencia y buena fé.

Con la caida del corregidor Garfias, sus enemigos se apresuraron á combatirle, y el molino fué un blanco elegido para sus tiros. Empezaron las reclamaciones al gobierno supremo por la via administrativa: dictaronse muchas reales ordenes en distintos años y por varios ministerios, cuando ya no existia en Murcia ni el corregimiento ni la influencia de D. Rafael de Garfias: se nombraron comisiones, hubo reconccimientos, y se dispuso la práctica de diligencias que demostraron lo injusto que fuera mandar la destruccion de un artefacto útil, bajo distintos conceptos mayormente cuando podian en terreno razonable allanarse las dificultades. Dispusose por ello de real órden en el año de 1834, que constituyéudose el subdelegado de fomento en el molino procurase conciliar las cuestiones entre los interesados, practicando las reformas que se considerasen bastantes al intento. Hizose así, rebajando el marco, para que el regolfo de las aguas no pudiera subir á tanta altura, y todo quedó terminado, sin que en quince años despues resultase reclamacion alguna. Quince años en silencio! Noten Vdes. bien esta circuustancia mas significativa que todas las declamaciones contrarias.

D. Diego Mezples (cuyo buen nombre y reputacion se conserva en Murcia despues de su fallecimiento) escribió a mi señor padre en el año de 1838, proporiéndole la venta del molino, asegurándole que era plena y pacífica la posesion y que no tenia otra carga sobre si, que la hipoteca, por crecida cautidad, en favor de una persona de las que mas ahora combaten el molino.

Mi señor padre convencido de la veracultad de prestarse á comprarlo, capitalizando el precio por la renta á un tanto por ciento; y sin salir de Madrid, ni ver ni conocer la finca, realizó la compra, cancelándose la hipoteca.

Cuando despues reconoció el terreno, viendo que podia dársele mayor profundidad al cauce, y mayor salto á las aguas, mondando aquel en la parte posterior al molino, concibió y llevó à efecto, bajo direccion facultativa, la ejecucion del proyecto. Era indispensable para ello que el heredamiento de la huerta de Orihuela concediera antes su permiso, para levantar ciertas soleras en un punto del cauce y colocarlas á mayor profundidad. Así tedo se do mucho, para conseguirlo la amistad que tenia con varios interesados influyentes de Orihuela; y desde entonces la parte del Merancho posterior al molino, tiene una profundidad de muchos palmos, jamás antes conocida. Este hecho que no todos sabeu, es de grande importancia, por que, si se destruyese el molino, daria á las tierras un avenamiento mucho mayor del que jamás han tenido, y mejorarian de calidad.

¡Cuan lejos estaba entonces D. Juan Murcia, de creer, que esos gastos, y ese servicio, habian de dar mas tarde nueva vida á las estinguidas quejas contra el molino! Sin embarge, propietarios, algunos muy modernos de la Urdienca, que adquirieron sus tierras despues de construido el molino, se encargaren de renovar las reclamaciones que quince años antes habian terminade, y mny pronto se hizo estender la opinion, de que las calenturas intermitentes, que algunos años suelen presentarse en la Urdienca, (como en muchisimos otros puntos de toda las vegas, y que se deben á distintas causas propias de sus condiciones especiales) eran motivadas por el molino.

Ninguna reclamacion, sin embargo, se hizo hasta el año de 1849, en que ocurrió el fallecimiento de mi señor padre; y eutonces, y cuando apenas habian pasado seis dias, de tan fatal desgracia se presentaron en mi casa de Santomera dos personas apreciables manifestándome, que, en su opinion, producia el molino graves males á las tierras, y que tenian deseo los propietarios de que nos entendiéramos confidencialmente, para comprarlo y destruirlo. Aunque jóven yo, sin practica ni esperiencia alguna, y aunque el dolor en aquellos momentos embargaba toda mi atencion por la reciente pérdida de mi idolatrado padre, no vacilé en contestarles, que deseaba evitar, en cuanto de mí dependiese, los males que me referian, y que pasados pocos dias, tomando conocimiento de todo, nos entenderíamos amistosamente. Cumpli como habia ofrecido; y annque averigüé que no era el molino la cansa de los que existieran, sin embargo no queriendo aparecer yo como opositor contra esa opinion que se habia estendido, dije, que me prestaria á enagenarlo, y que el precio lo capitalizaria bajo el tipo de seis per ciento de su renta (que siempre ha escedido de veinte mil reales) y aun me prestaria à mayor equidad.

Esta deserencia era tanto mas generosa, cuanto que yo ninguna necesidad tenia de vender, antes por el contrario estaba comprando algunas fincas y me cententaba con capitalizar su precio bajo el tipo de cinco por ciento de la renta, y aun de menos.

Apelo aquí al buen juicio de Vdes. para que digar, si yo he faltado á lo que pudiera exigirse en razon, en justicia ó por humanidad aun en la hipótesis que fueran ciertos todos los cargos acumulados contra el molino. Muchos meses y varios incidentes pasaron, sin que se me diera contestación acerca de ello, y en una célebre conferencia á la que me invitaron, concurtiendo seis propietarios de la Urdienca, despues de tres horas de discusion, se me ofrecieron por el molino cuatro mil duros. Digan Vdes. tambien, si esto podia ser

aceptable bajo cualquiera concepto, y si tiene alguna apariencia al menos de justicia ó de razon. ¿Qué se diria de mi, si yo hubiese pedido un precio escesivo para la venta? Los que levantan á tan alto grado los males del molino, y los que se prometen grandes beneficios para sus seis mil tahullas, vean Vdes. en cuan poco estimaban la necesidad de prestarse por su parte á remediarlo todo, y á levantar el valor de su propiedad. Los hechos hablan siempre mas alto que las declamaciones. Ellos querian, que el dueño del molino hiciera, siendo solo, el sacrificio de un considerable capital en favor de los demas; y los que son muchos no querian prestarse á sacrificar una, siempre pequeña, cantidad en beneficio propio y en bien de la humanidad, por la que tanto se declama. ¿Qué significa esto? Yo me abstengo de calificarlo.

Todavia celebróse despues otra conferencia oficial ante el gefe político señor Lopez Vazquez, para ver si era facil la conciliaciou; y en ella los reclamantes lejos de respetar mis títulos de propiedad, debuena fé, de prescripcion, y los muchos fundamentos de mi justicia, todavia se presentamentos de mi justicia, todavia se presentaban, como si hicieran gracia con su pequeña oferta y como si les asistiese un derecho indisputable para destruir el molino. No faé pues, posible entonces tampoco la avenencia.

Presentaron seguidamente su demanda atacando en todos los terrenos: se sostuvo en ella que las tierras estaban convertidas en laguna, los frutos perdidos, la salud pública y la vida de miles de habitantes amenazadas gravísimamente; y se hizo la pintura mas triste y mas negra que podia ofrecerse á la consideración.

Reuniéronse en este pleito todos los esfuerzos, todas las influencias, toda la ciencia de personas muy notables de Murcia, (mezclando tambien algunas armas vedadas) y para contestar con acierto me ví obligado à reconocer muchas veces el terreno, à orientarme de todas las circunstancias, á oir el dictamen de muchas personas prácticas, de crecido número de facultativos notables, y de algunos jurisconsultos de conocida ciencia. Las pruebas que he dado, y muchas otras que pudiera añadir, me han convencido de las equivocaciones, y de la exageracion con que han procedido los demandantes. La salud pública en nada se perjudica por el molino: las tierras podrian recibir algun beneficio, si este se destruyera; pero sin ello, tienen el avenamiento bastante, y mayor que el de muchos terrenos de la vega de Orihuela. El molino ademas de ser ventajoso para el pais, tiene mejores condiciones y menos inconveniontes que la mayor parte de los molinos ecsistentes en otros puntos. Esa es la verdad comprobada de mil maneras en el pleito, y contra la cual nada han podido acreditar los demandantes, apesar de sus esfaerzos.

Por eso, ni en la via administrativa primero, ni en la judicial despues, les ha sido do que se posible conseguir una declaracion en otro sentido distinto. Pero como en Murcia hay muchas personas interesadas en las tierras de la Urdienca, y entre ellas no pocas de respeto y de influencia: como hay tambien Madrinteresados en otros molinos, que ganarian Murcia.

mucho con la destruccion de este, y como la parcialidad ha procurado estender opinion contra el mio, nada de estraño es, que sea creida ciegamente por los que, ó no conocen el terreno, ó carecen de las noticias exactas. Los que van y observan la gran falta de mondas, y los que se detienen á reconocer, que el suelo del Azarbe mayor (que como Vdes. saben corre paralelo á muy corta distancia del Merancho) se ha ido elevando, por dicha falta, sobre el de las habitaciones inmediatas donde moran los labradores, y que la humedad es visi ble en todas sus paredes, encuentran otras causas para que en aquel terreno haya á veces enfermedades propias de la vega y habitaciones que son del todo insalubres.

El molino subsiste hace ya treinta y dos años, y los mismos babitantes del paia han dirigido varias esposiciones en defensa del mismo. Algo significa esto contra tantas declamaciones como se propalan para sostener viva, aunque con cierta violencia, la prevencion de que perjudica á la salud y á las tierras.

Creo, por lo tanto, que en términos legales y justos, el molino es un artefacto útil,
como muchos otros, y con meneres inconvenientes de los que sufro la agricultura,
para obtener los frutos à costa de verdadetos males. Así sucede en todas las vegas
y con especialidad en el terreno de las pias
fundaciones del cardenal Belluga, tan conocidas en Murcia, donde se sostiene un
molino verdadoramente calamitoso: así sucede con las balsas de cocer cañamo y lino;
así con las tierras donde se cultiva el arrez, y así cou otras calamidades propias
del rigor de los elementos, centra las que
tiene que luchar la agricultura.

Por ello comprenderán Vdes. que si yo no me allanase, como me he prestado siempre, á enagenar equitativamente el molino, no podrian tener favorable éxito los demas medios que Vdes. proponen, y sobre los que me abstengo de entrar en discusion, puesto que Vdes. mismos reconocen como el principal la compra del artefacto, y yo estoy conforme en otorgarla, porque hasta interés tengo, é ingénuamente quiero confesarlo, en apartar de mi nombre esa prevencion desagradable y ann odiosa, que, fundada en equivocaciones, corre sin embargo en boca de muchos y se cree ciegamente y se publica, como lo han becho Vdes. lastimando mi opinion.

Me lisongeo, sin embargo, de haberles dado á conocer que nunca he sido yo quien rehusase entrar en el terreno de equitativa conciliacion, hasta con sacrificio de mi propio convencimiento y anu de mis intereses. Si los propietarios de la Urdienca se encontraran animados de ese mismo espíritu, facil puede ser en todo tiempo el entendernos. Pero si su intencion fuera, como hasta aquí, el de sacrificar mi propiedad á su opinion, siempre tambien me encontrarán dispuesto á sostener mis derechos esperando que sean atendidos no menos por la imparcialidad y rectitud de los tribunales, que por la sabidaria del gebierno y sus delegados, celosos protectores de la propiedad.»

Madrid 16 de junio de 1860.--Antonio Murcia.